

Acta de Sesión Ordinaria No. 34-2020

Sesión Ordinaria No.34-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, de forma virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos, del 05 de agosto del año 2020.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.34-2020, correspondiente al día miércoles 05 de agosto del año 2020. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Patricio González Quirós, preside la sesión
Ana Ivonne Santamaría Monge
Mario Chavarría Chávez
Ana Jiménez Arias

Regidores suplentes: Henry Rodríguez Rojas
Olga Madrigal Guadamuz

Síndicos suplentes: Roger Hernández Aguilar, funge como propietario

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Lic. Henry Guillén Picado
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias
4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. No asistió Público.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída discutida y aprobada el acta de Sesión Ordinaria No.33-2020, sin ninguna objeción por los regidores Patricio González Quirós, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

- 1.** MSc.Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva UNGL, Oficio DE-E-248-08-2020, dirigido al Dio. Roberto Thompson Chacón, Ref. Transferencias de los recursos que le corresponde a las Municipalidades por la Ley 8114 para la Red Vial Cantonal.
- 2.** Municipalidad de Siquirres, Oficio dirigido al Presidente de la República Carlos Alvarado, Diputados y Municipalidades del País, Ref. Oposición al proyecto de Ley 22.081, “Ley de reducción de Jornadas en el sector Público.
- 3.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPAS-1207-2020, Asunto: Expediente No.21.844, “Ley Constitutiva Instituto Costarricense Acueductos y Alcantarillados.
- 4.** PGR, Vivian Burban Vega, informando que el día 4 de agosto permanecerá cerrada la Institución de PGR, para realizar labores de desinfección, por un caso de COVID-19.
- 5.** Municipalidad de Heredia, notifica acuerdo No.10 SCM-0985-2020, adoptado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria No.022-2020, misma que se adjunta, apoyo a la Municipalidad de Belén.
- 6.** Asamblea Legislativa, Oficio CPEM-050-2020, Asunto: Consulta obligatoria Exp.22.057.
- 7.** Municipalidad de Atenas, acuerdo en defensa de los recursos Ley 8114, Votos de apoyo a las Municipalidades de Matina, San Isidro de Heredia, UNGL.
- 8.** Asamblea Legislativa, Consulta expediente 22.020, Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico.
- 9.** Lic. Eduardo Arias Núñez, solicita nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Delicias de Turrubares.
- 10.** Licda. Roxana González Calvo, solicita nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela IDA Bijagual.
- 11.** Municipalidad Distrito Paquera, acuerdo tomado por Concejo Municipal de Esparza y la iniciativa del Concejo Municipal del Guarco.
- 12.** Asamblea Legislativa, consulta texto dictaminado Exp.21.466, Ley contra el hostigamiento sexual.
- 13.** ICE, Elida Barboza Gatgens, Oficio 5500-0726-2020, Servicio de fibra óptica (Internet y Televisión), a los Distritos de San Pablo y San Pedro, y otros Distritos del Cantón de Turrubares.
- 13.1.** Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, el Gobierno tiene un retraso impresionante de más de 200 millones de dólares sin ejecutar , y nosotros estamos, seguro en ese gran atraso, entonces vamos a ponernos detrás de la Sutel para que nos orienten, porque sí piden bastante información, y hacer ese registro.
- 13.2** Presidente Patricio González, entonces Giovanni le dará el seguimiento para asegurar que estemos incluidos en las comunidades conectadas de Fonatel, a través del ingreso de la información al link que ellos nos indican ahí, y nosotros en un tiempo prudente le volveremos a preguntar a Giovanni si ha habido alguna actualización.
- 14.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-CJ-21076-0660-2020, Asunto: Consulta proyecto Expediente No.21076
- 15.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPOECO-367-2020, Asunto: Consulta proyecto Expediente No.21.886.
- 16.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-DCLEAGRO-021-.2020, Asunto: Consulta texto sustitutivo Expediente No.21.675.
- 17.** Asamblea Legislativa, Oficio CPEM-048-2020, Asunto: Consulta obligatoria Expediente No.21.809.
- 18.** JPS-PRES-292-2020 Ref. Propuesta de oficio SCM-0798-2020, Municipalidad de Heredia.

19. Sr. Pablo Gordienko Mateo, Director de Fundación denominada THE CENTER FOR BIODIVERSITY RESTORATION, solicita el nombramiento del representante municipal para lo cual se propone la siguiente Candidata: Karen Sileny Sánchez Villalta.

20. Lic. José Alfredo Vargas Campos, Representante Legal de Comercializadora VARFER S.A, presenta recibos de pago de impuestos de patente, al día.

20.1. Presidente Patricio González , para revisar ese tema de una vez, por sugerencia de la Alcaldía nosotros hicimos un seguimiento para este tema que es recibir la calle que está solicitando el Sr. José Alfredo, para ya hacer uso de su patente que ya había sido autorizada. Hay un par de documentos que le voy a comentar para ver como procedemos y tal vez don Henry, nos orienta.

20.2. Lic. Henry Guillén, corresponde entonces hacer una moción donde se acoge el dictamen de la Ingeniera y del Gestor Ambiental, con los términos que se indican en él, y se acepta entonces la donación del camino.

20.3. Alcalde Giovanni Madrigal, usted ha tenido acceso a esa documentación, sin embargo, ahí está confuso lo que dice Denis, porque está diciendo que se le podría dar, pero para que se pueda, tiene que haber una viabilidad ambiental municipal, o sea, él no está diciendo que procedan, sino que hay que proceder a hacer eso, entonces en el acuerdo sería primero hacer la viabilidad, el Gestor Ambiental, pero si fuera el caso en la moción que quede sujeto a lo que él dijo, él no está diciendo que proceda ya, sino que tiene que haber una viabilidad municipal.

20.4. Presidente Patricio González, la idea es resolver cuanto antes, bajo esa normativa me parece bien Giovanni esa aclaración que usted indica.

21. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Vicealcaldesa Yerlin Quirós Rojas, Oficio MT-ALC-05-196-2020 Ref. Cumpleaños No.100 del Cantón de Turrubares.

21.1. Presidente Patricio González, muy bien y muy orgulloso de formar parte de este equipo. En Asuntos Varios vamos a tomarnos un tiempito para hablar del Centenario, la semana pasada al ser la primera sesión digital y un manejo muy a la carrera de muchos temas, obviamos este tema, al final yo ya me había desconectado, felicito por la nota al señor Alcalde y a la señora Vicealcaldesa.

22. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Oficio MT-ALC-05-195-2020, dirigido al Lic. Ronald Fernández Romero, Director General de la Contabilidad Nacional, del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento con la ley 8131 de Administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos, adjunta Estados Financieros y demás información requerida por su despacho correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2020, de esta Institución.

23. Lic. Jesús López López, Proveedor Municipal Municipalidad de Turrubares, Oficio MT-PROV-05-033-2020, amparado al reglamento de pago, hace entrega de factura 3688, por un monto de ¢23.101,956.00 de la Empresa PAVICEN LTDA, para su aprobación de pago.

24. Municipalidad de San José, oficio DSM-155-2020, dirigido al Alcalde de San José, al Presidente, Director Ejecutivo y Asistente de Dirección Ejecutiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

25. Sr. Cornelio Herrera Umaña, solicita cierre definitivo de licencia comercial de Distribuidora Herrera.

26. Inversiones LULI Limitada, solicita patente de panadería, propietario INTERMANAGEMENT COSTA RICA LIMITADA, Representante legal Lucía Sibaja Collado, ubicada 250 m del Edificio de la Municipalidad de Turrubares.

27. Lic.Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno, Oficio MT-05-AI-097-2020, Ref: Solicitud de recursos para el funcionamiento de la Auditoría Interna en el 2021, con base al bloque de legalidad.

27.1. Presidente Patricio González, y esos recursos cómo los asignamos, no sé cómo proceder ahí, no se Giovanni o Henry si nos pueden apoyar, qué es lo que tenemos que hacer o que está pendiente, para resolverle al Auditor.

27.2. Alcalde Giovanni Madrigal, Patricio, eso es para el presupuesto, 2021 , entonces lo que hay que hacer es que ustedes trasladan a la Administración para que hagan la valoración técnica de ingresos y que se pueda contemplar de eso, en un principio ocupamos ver , no sabemos cómo se va a comportar el cierre, podría ser que se pueda hacer las dos cosas, o una de esas dos cosas que está pidiendo, hay un tema ahí de conocimiento de la prohibición, que se le tiene que pagar a él, es una erogación adicional, entonces ahí sería que ustedes lo trasladan para en la formulación de un presupuesto, que ustedes nos indiquen qué se haga la valoración técnica de acuerdo a los ingresos estimados del año, propiamente de los dos rubros altos, lo demás son cosas que se van a valorar, básicamente me refiero a la publicación, pensar que se podrían incluir ambos.

28. Ing. Alejandra Hernández, Oficio MT-PGV -05-442-2020, Ref. Criterio Técnico, para recibir la donación de la reparación del camino Público Municipal 1-16-042, de (ENT.C061), C.012) Iglesia el Barro –hasta: Río Turrubares, Fin de camino, por parte de la Empresa Comercializadora Varfer S.A.

29. Biol. Denis Mora, Oficio MT-GAM-05-067-2020, Asunto: Emisión de Criterio Técnico sobre donación de reparación de camino municipal , sector El Barro –Río Turrubares.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, básicamente quería saber si ha llegado alguna información con respecto al Internet de San Juan de Mata por parte del ICE , porque digamos , el tema de la electricidad si se vió, pero la parte de internet no, y hay una gran cantidad de personas que están interesados en poner el servicio pero incluso, hoy me dijeron que habían ido al ICE de Orotina y como que tuvieron alguna dificultad, les dijeron que ya había más cobertura, entonces, no sé si llegó algún documento de la parte del Internet, porque sí nos han contestado de electricidad.

1.2. Secretaria Carmen agüero, el documento que acaba de leer dice, para los Distritos San Pablo y San Pedro y que posterior a otros Distritos, pero no especifica a cuál, y dice que están en estudio.

1.3. Presidente Patricio González, a mediano plazo es lo que dice.

Artículo No.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, no ha llegado nada de Transporte Público, sobre la moción que habíamos presentado por lo del servicio de Bus de San Juan.

2.1. Secretaria Carmen Agüero, ya se había conocido un documento donde lo trasladaban a otro Departamento, pero no han dado respuesta.

Artículo No.3. Regidora Ana Ivonne Santamaría, con respecto al tema del Cantonato, efectivamente, que por las circunstancias de la situación actual no nos haya permitido celebrarlo como correspondía, pero es importante tal vez, Patricio, sacar un comunicado por parte del Concejo, paralelo al de la Alcaldía, donde nosotros podamos externar la situación en iguales términos, pienso que sería importante , y hacer mención a la misma situación y que cuando pase esta pandemia, pues tomaremos las acciones, si Dios así lo permite, para poder celebrarlo como corresponde. Hubieron gente que hizo cosas muy bonitas, no sé si lo vieron ustedes en redes sociales, pero hubieron algunos videos muy bonitos, Keilor sacó uno , Marcos Montero sacó otro y entonces sería muy bonito tal vez que por lo menos un comunicado, donde nosotros como Concejo Municipal queremos externar nuestra posición

al respecto, porque sí es importante, que quede latente porque sabemos que efectivamente cuando la Alcaldía saca un comunicado, pues nosotros también estamos ahí, apoyando la gestión, pero sí creo que también es importante que el Concejo lo haga.

3.1. Presidente Patricio González, que le parece doña Ivonne, si usted y yo nos hacemos responsables de tener ese comunicado, y presentarlo el otro miércoles para ver qué le parece al Concejo, lo leemos y si están de acuerdo, le decimos a Luz Elena que lo publique en la página de la Municipalidad. Entonces en esta semana usted y yo nos coordinamos para redactarlo.

Artículo No.4.Presidente Patricio González, en realidad sí, a nivel de la celebración del Cantonato, de parte del Concejo, de parte de la presidencia en realidad, nosotros nos sentimos más que orgullosos hoy día, de estar formando parte de este Concejo, y de tener esa posibilidad de celebrar esos 100 años en un Cantón que hoy día, que sin duda, ha dado un giro enorme en estos últimos 4 años y medio de Administración de un Cantón que prácticamente no se veía un progreso significativo, a un Cantón muy progresista, con una infraestructura vial envidiable, con muchas cosas a nivel, de lo que por lo menos a nuestra parte de responsabilidad municipal, los caminos están en muy buen estado, con un Cantón sin duda con una amplia posibilidad de crecimiento, particularmente en el área de Turismo, yo he tenido la posibilidad estos dos fines de semana, domingo, de darme una vuelta, con mi burbuja social por diferentes partes del Cantón, precisamente para acercarnos un poco más a la naturaleza, y es envidiable, y es digno de rescatar la posibilidad y el tremendo futuro que tenemos, que podemos desarrollar a nivel turístico, siempre y cuando mantengamos el balance ecológico con el crecimiento, por ahí creo que tenemos una posibilidad muy importante de que nuestros ciudadanos, puedan tener un mejor Cantón en los años venideros, tenemos el compromiso sin duda que este período podamos seguir construyendo un mejor Cantón, como me gusta a mí decirlo, contamos con el apoyo de un Concejo y una Alcaldía muy alineados, con grandes posibilidades de brindar un futuro genial al Cantón, yo particularmente me siento muy contento, felicitamos al Cantón y sin duda vamos a redactar la nota con doña Ivonne para la semana entrante leerla.

Artículo No.5.Regidor Mario Chavarría, saludo, yo también quiero referirme a este mismo tema. Para darle las gracias primero que nada a Giovanni por haber presentado esta nota, pensando en que el Cantonato debe celebrarse cuando el tiempo lo requiera, cuando ya hayamos pasado esta situación que estamos viviendo. En cuanto a lo que ustedes han planteado de referirse, que tomemos un Acuerdo, me parece muy importante, a mí me parece muy importante las palabras que han expresado ustedes, me parece que no debemos de perder el entusiasmo con que veníamos trabajando estos cuatro años, ahora en la nota del señor alcalde y la vicealcalde está muy claros de su equipo, entonces con ese mismo entusiasmo para ver y sacar la tarea de tantos retos que tenemos en el Cantón, este Cantón que está lleno de muchos retos, y como lo dijo usted Patricio tenemos muchas cosas que podemos sacar provecho para desarrollar más el Cantón, nos hace falta retomar esos bríos y ese entusiasmo con que veníamos trabajando, porque yo he sentido que con el arranque de este nuevo cumpleaños como se terminó un poco la energía con que veníamos trabajando. Entonces eso es lo que quiero aportar que sigamos con ese entusiasmo, y Dios Primero esta situación que estamos viviendo pase y podamos tener una celebración de un Cantonato, por poner un ejemplo, este año también se están celebrando 17 años de que se fundó el Distrito de Carara, y también 100 años del Cantonato, que no debemos dejarlos pasar por alto, y que sí la situación lo amerita ahorita no podemos hacer nada, pero apenas pase tengamos la oportunidad de hacerlo, y también que sigamos en lo mismo, la misma función que traemos, de hacer lo mejor para que este Cantón siga desarrollándose, porque si bien es cierto se ha logrado sacar adelante muchos proyectos, tenemos buenos caminos, tenemos un Cantón diferente hace cuatro años y medio y la tarea es grande, y hay que enfrentar los retos que

tenemos, con situaciones difíciles, y tal vez no tengamos la mejor situación, pero hay que ser optimistas hay que seguir adelante.

Artículo No. 6. Síndico Róger Hernández, quería comentar y como Turrubareño que soy, yo no cambio esta tierra por ninguna, como Turrubareño quiero agradecer a la Administración que en estos años le ha dado una nueva cara al Cantón en cuestiones de caminos, que ahora Gracias a Dios podemos ingresar a todos los rincones del Cantón, donde antes no se podía ingresar. Entonces de mi persona agradecer a la administración, muy orgulloso de haber formado un buen equipo para poder salir adelante con la parte de caminos y darle ventaja a estos pueblos, que muy poco podían utilizar nuestras vías para poder salir, muchas gracias a la Administración.

Artículo No.7. Síndico Róger Hernández, con respecto a los lotes que se encuentran en Delicias Dos, que no están adjudicados, la pregunta mía es, si ya habían pasado a la Municipalidad o, todavía estaba en trámite del INDER-Municipalidad, para ver si Giovanni me contesta.

7.1. Alcalde Giovanni Madrigal, no, nosotros no hemos recibido nada de INDER en los últimos 4 años.

7.2. Síndico Róger Hernández, es que como estamos con un problema acá de un árbol, que le va a caer la mayor parte a una vivienda, entonces para hacerle la solicitud al INDER, para ver si se puede cortar.

Artículo No.8. Presidente Patricio González, yo tengo dos temas para ver si Giovanni me puede ayudar. Uno de los temas que he visto ahora que camino con frecuencia hacia Monterrey en las mañanas, he visto que el cementerio y lo he escuchado de alguna gente, yo muy particular lo he visto por mi mismo, he visto el cementerio a lo interno muy alto el zacate, no se si hoy día, hay alguien que está a cargo de ese mantenimiento, me acuerdo que en su momento había alguien, pero no se si hoy día hay alguien en ese mantenimiento, que sea responsable, o no, pero si está muy alto el zacate, si nos comenta Giovanni.

8.1. Alcalde Giovanni Madrigal, Patricio, es que se había vencido el contrato de mantenimiento, pero ya esta semana se adjudicó, yo me imagino que esta semana o la otra, se estaría haciendo la chapia. La misma persona, se le hizo una adjudicación para mantenimiento de aquí a diciembre.

Artículo No.9. Presidente Patricio González, el otro tema que tenía es con el mantenimiento de la ruta 707 y me imagino los que ya han viajado se dan cuenta que se volvió a falsear la misma parte saliendo a la ruta 27, que en algún momento nos tuvo bloqueado el camino, y por lo que estuve viendo hoy en unas fotos, parece que sí, la ruptura que se ve en la calle es bastante delicado y está muy pegado a la parte del camino, yo no se Giovanni que gestión pudiéramos hacer, hay un grupo ahí de los mismos vecinos, que en su momento están coordinando o comentaban, don Rafa Flores ahora me llamó, me decía que si podíamos de nuevo hacer alguna gestión con la Municipalidad de Atenas, y si existía la posibilidad de poder bajar ese cerro que está ahí, y mover la calle ahí un par de metros, pero qué sugiere que pudiéramos hacer antes de que pase algo más, porque sí ya la calle está en definitivamente con problemas, voy a compartir una foto al Concejo.

9.1. Alcalde Giovanni Madrigal, yo lo que sugiero son dos cosas, uno es que el Concejo tome un acuerdo y se le remita a CONAVI indicando la preocupación de esa situación, porque ese es un tema que no es fácil de solventar, y el contrato de mantenimiento ya finalizó y ahí no le hicieron ni una estabilización, ni nada, inclusive, los Ingenieros hablaron con unos Topógrafos que vinieron de CONAVI. Ahí sería externar la preocupación de ese sector, y también dirigido a la Municipalidad de Atenas como territorio responsable de ese sector, que apoyen en esa gestión ante CONAVI.

Artículo No10. Regidor Henry Rodríguez, felicitar a cada uno de los Turrubareños por el Cantónate, los 100 años, y en su momento haremos las celebraciones que tengamos que

realizar. En otro tema, hay un asunto que me tiene preocupado en San Luis, hay una Empresa ahí haciendo unas cunetas y me contaron, no sé si será cierto, que abandonaron la obra y se fueron, porque ahí tienen más de 10 días de no trabajar, entonces quería preguntarle a la Administración, a Giovanni para ver si él sabe algo de esa empresa que construyeron ahí y se fueron.

10.1. Alcalde Giovanni Madrigal, no estoy al tanto tendría que averiguarle y la próxima semana le informo, yo desconozco.

Artículo No.11.Presidente Patricio González, Henry quería comentarle algo en su situación de encargado de Presidente de la Junta de Educación, del Colegio de San Pablo, la semana pasada que usted no estuvo, hablamos un tema acá con el señor Alcalde relacionado con el mantenimiento de la acera, que va desde la Municipalidad hasta el colegio, sucedió que el Domingo pasado una persona se cayó ahí por donde los Jiménez, debido a que la acera está en un mal mantenimiento de limpieza, entonces hablábamos con Giovanni y él nos va a ayudar que la administración iba a enviar unas notas a cada uno de los dueños para que ellos les den el debido mantenimiento. Nosotros como Asociación de Desarrollo, me incluyo, habíamos comprado dos galones de cloro granulado, para eventualmente dar ese mantenimiento, pero no contamos ni con una tanqueta de agua, ni con una hidrolavadora para hacer ese trabajo, pero si ponemos a disposición ese cloro, que está disponible, nosotros lo que queríamos preguntarle es si no existía la posibilidad de que el Colegio como tal, nos pudiera ayudar en el mantenimiento de todo lo que tiene que ver con la parte del Colegio, para ver si pudiéramos limpiar esa parte ahí, como le digo si necesitan el cloro nosotros lo tenemos para que lo aplicaran, y pudieran limpiar esa parte porque si está muy peligroso y hemos visto que podría eventualmente ocasionarse otro accidente, si la gente sigue caminando por ahí, la gente ya ahora se tira la calle lo cual es muy peligroso, y si la acera está disponible la pudieran usar, pero no se si usted podrá intervenir con la Junta de Educación, o no sé con algunos de los programas del Colegio para ayudarnos en esa parte.

11.1. Regidor Henry Rodríguez, por parte de la Junta vamos a comentarlo, yo creo que si es viable porque ahí hay 10 personas de un programa del Ministerio de Trabajo de Ideas Productivas que tienen a cargo un poco del mantenimiento del Colegio, otros a cargo de una siembra, pero vamos a ver si los mandamos ahí un día, un rato, para que por lo menos se barran un poco las hojas, vamos a ver que canalizamos.

11.2.Presidente Patricio González, excelente, sí ahí es un tema como de lavado de esa acera porque está dejando como musgo ahí, también Roger en su momento me comentó de que también podía derramarse unos árboles, que eventualmente generen un poco de sombra pero yo creo que Roger nos puede contar algo porque me parece que habló con Denis.

11.3. Síndico Roger Hernández, yo hablé con Denis, da la posibilidad de que se puedan derramar ciertas ramas de aquellos arboles de orgullo de la India que no son nativos de la zona, entonces da la posibilidad de poder bajar unas ramas incluso, yo me ofrecí de que yo puedo derramarlos y encargarme de botar parte de toda la rama, la otra es que en la acera en el diseño hay una subida que hicieron que está demasiado lisa, todo el resto le pasaron la escoba y está brochito, pero en aquella pendiente, después del Higuierón subiendo al segundo nivel, está muy lucio, entonces no sé si cabe la posibilidad tal vez, Henry de facilitarnos un metabo o un poquito de corriente para hacer unas rayas y evitar un resbalón ahí, yo con mucho gusto les colaboraría en eso, nada más nos ponemos de acuerdo.

11.4. Regidor Henry Rodríguez, correcto Roger, yo creo que con una extensión y un metabo algo se le hace a esa parte, le voy a comentar a los compañeros de Junta, para ver como arreglamos esa situación, derramar las ramas principales, lo que se pueda.

Artículo No.1. Moción presentada por el regidor Patricio González.

Considerando: Que el señor José Alfredo Vargas presentó oferta de donación de arreglo de vía, 1-16-042 que es reparación de camino público. Que se requiere emitir viabilidad ambiental según la normativa indicada en oficio de la Ing. Alejandra Hernández Hidalgo MT-PGV-05-442-2020 y Denis Mora Díaz MT-GAM-067-2020. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Que previo a aprobar la donación de las reparaciones del camino público 1-16-042, ofrecidas por el Señor José Alfredo Vargas Campos se solicita al Gestor Ambiental Denis Mora Díaz realizar el estudio de Viabilidad Ambiental Municipal señalado en los oficios MT-PGV-05-442-20 y MT-GAM-067-20. Que se declare acuerdo firme y se dispense del trámite de Comisión. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando: Que se presenta estudio 9-2020 realizado por David Alvarado Gamboa que es dictamen de solicitud de licencia comercial, siendo que cumple con los requisitos de ley, y que es solicitud por Inversiones LULI Limitada cédula 3-102-361039 ubicada en finca 1352201-000 con nombre comercial Panadería La Turrubareña. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar la Licencia Comercial al propietario Inversiones LULI Limitada cédula 3-102-361039, denominada Panadería La Turrubareña, según consideraciones del Dictamen 9-2020 del Ing. David Alvarado Gamboa. Acuerdo firme, se dispense de Comisión. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR REGIDORES.

Considerando: 1. Que el señor Auditor Interno Yeiner Calderón Umaña, trasladó al Concejo Municipal, solicitud de Presupuesto para el año 2021, de manera que se incorpore al programa I, los recursos necesarios para la ejecución del programa de Trabajo de la Auditoría Interna, y que se proceda a informar a la Contraloría General de la República, el acuerdo respectivo.

2. Que el Alcalde Municipal Giovanni Madrigal Ramírez, indica que el Presupuesto 2021 se encuentra en elaboración y solicita se traslade la solicitud del Auditor a la Administración para su consideración en el Presupuesto 2021. Por lo anterior este Concejo Municipal acuerda: Trasladar a la Administración Municipal la solicitud de presupuesto 2021 presentada ante el Concejo Municipal por parte del Auditor Yeiner Mauricio Calderón Umaña, para el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, de manera que sea considerado en el proyecto de Presupuesto 2021. Que la Secretaría del Concejo informe este acuerdo al Auditor Interno para su conocimiento y a la Contraloría General de la República, según lo solicita el Auditor Interno. Que se dispense de trámite de comisión y se somete a segunda votación para Acuerdo firme. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.4. Considerando: Que se presentó solicitud de la Fundación THE CENTER FOR BIODIVERSITY RESTORATION, por medio de su Director Pablo Gordienko Mateo, para que se nombre a Karen Sileny Sánchez Villalta como representante Municipal ante la Fundación que se indica. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense

del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Se nombra a Karen Sileny Sánchez Villalta cédula 1-1588-0077 como representante Municipal ante el Directorio de la Fundación THE CENTER FOR BIODIVERSITY ROSTORATION. Se le comunica el nombramiento respectivo al Directorio de la Fundación, y se recuerda la obligación de presentar un informe anual del trabajo realizado como representante de este Concejo Municipal, en el mes de agosto de 2021. Acuerdo firme se dispense de comisión. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.5. Considerando: Que el Director de Escuela Las Delicias de Turrubares, Eduardo Arias Núñez, solicita nombramiento de Junta de Educación según terna presentada por oficio 30 de julio 2020. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Nombrar en la Junta de Educación de Escuela Las Delicias de Turrubares a los Sres.: Víctor Jiménez Villalobos cédula 1-0918-0262, Orlando Jiménez Rivera cédula No. 1-0460-0264, Lenin Hernández Acuña cédula No.1-1320-0485, Wagner Fernández Fernández cédula No.1-1133-0637, Eilyn Quirós Godínez cédula No.1-1421-0627. Se declare acuerdo firme y se dispense del trámite de comisión. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.6. Considerando: Que la Directora Escuela IDA Bijagual Licda. Roxana González Calvo, solicita nombrar Junta de Educación según terna presentada en oficio de 30 de julio 2020. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela IDA Bijagual a los Sres. Ròger Calderón Mora cédula No. 2-0487-0245, Sandra Brenes Valverde cédula No.1-1098-0989, Yolanda Brenes Arias cédula No. 6-0271-0843, Sirleny Solís Montero cédula No.1-1083-0894, Luis Diego Arias Cascante cédula No. 2-0556-0971, siendo los primeros lugares de la nómina enviada. Vence el 28 de agosto 2020. Rige a partir del 29 de agosto 2020. Se aprueba acuerdo firme y se dispense de trámite de Comisión. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.7. Considerando: Que existe un daño sobre la Vía en ruta 707 a la Altura de Quebradas, que está comprometiendo el acceso hacia Turrubares. Que se requiere la intervención de CONAVI con la estabilización de la calle o ampliación de la vía .Que se requiere solicitar apoyo a la Municipalidad de Atenas para el seguimiento de las Reparaciones y declaración de Emergencia. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar a CONAVI se busque una solución a corto plazo del daño existente en el tramo de radial en salida del puente sobre la Ruta 27. Que la Municipalidad de Atenas colabore con el debido seguimiento de las obras necesarias y determine si requiere declaratoria de Emergencia, dado que se amenaza, con el deslizamiento e interrupción del paso. Acuerdo firme, se dispense de trámite de Comisión. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.8. Moción presentada por Administración Tributaria. Considerando: Que se dictaminó solicitud de suspensión de patente por parte del Ing. David Alvarado Gamboa, para suspensión de patente de Distribuidora Herrera. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Se aprueba cierre definitivo de la actividad descrita como Distribuidora Herrera S.A , ubicada en el Distrito de San Pablo, San Pedro, San Luis, San Juan de Mata , para distribución de productos Categoría C. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.9. MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR REGIDORES

FIRMANTES

Considerando:

Que el Proveedor Municipal por oficio MT-PROV-05-033-2020, del 5 de agosto de 2020, remitió al Concejo Municipal recomendación para pago de la siguiente factura:

- Factura electrónica 3688 por un monto de ₡23, 101,956.00 (veintitrés millones ciento un mil novecientos cincuenta y seis colones cero céntimos).
- Que la factura indicada pertenece a la PAVICEN LTDA correspondiente a la Licitación Abreviada 2020LA-000003 que es "colocación de base y carpeta de mezcla asfáltica en el camino 1-16-017 distrito Carara"
- Que el Proveedor adjuntó copia de factura y aprobación de pago por parte de la Ingeniera coordinadora de Procesos de Gestión Vial mt-pgv-05-406-2020.

Por lo anterior este Concejo Municipal acuerda:

Autorizar el pago de Factura electrónicas 3688 por un monto de ₡23, 101,956.00 (veintitrés millones ciento un mil novecientos cincuenta y seis colones cero céntimos) solicitadas por el Proveedor según oficio MT-PROV-05-033-2020, del 5 de agosto de 2020, perteneciente a la Empresa PAVICEN LTDA correspondiente a la Licitación Abreviada 2020LA-000003 que es "Colocación de base y carpeta de mezcla asfáltica en el camino 1-16-017 distrito Carara". Que se dispense de trámite de comisión y se somete a segunda votación para Acuerdo firme. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL 331



PAVICEN LTDA

Cédula Jurídica 3-102-036166
Teléfono: (506) 2433-7200 / Fax: (506) 2433-8500
San Antonio de Alajuela, Costa Rica

Factura Electrónica

00100002010000003688



Fecha Documento

07-07-2020

Cliente:	MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
Contribuyente:	3014042062
Dirección:	
Condición de Pago:	Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>

Cantidad	Unid	Descripción	Precio	Total
2139.070	M2	Bacheo de Mezcla de asfáltica preparada en planta en caliente, diseñado por la metodología Marshall 402, 6 cm espesor compactados.	10.800.00	23.101.956.00

Nota: Por trabajos de construcción en el proyecto: 2020LA-000003-0021911601. Contratación de compra de mezcla asfáltica y colocación para reparación de bacheos para el camino 1-016 017 de Turrubares. NUMERO DE CONTRATO: 012000016010000000. NUMERO DE CANCELACION: 20200401112-00 Orden de Compra N° 733

Esta factura devenga intereses corrientes y moratorios del 3% mensual después de 30 días.	Sub Total	¢ 23.101.956.00
VEINTITRES MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS COLONES	Descuento	¢ .00
	I.V.A	¢ .00
	Total	¢ 23.101.956.00

Comprobante	5060707200031020361660010000201000003688107072088
--------------------	---

Este documento es una representación impresa de un Documento Electrónico
Emitida conforme lo establecido en la resolución de Facturación Electrónica

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, veinte minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA